



NOTA ACLARATORIA

En relación con el expediente en licitación del **SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA DE LAS INSTALACIONES MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE**, exp. CSUM03/14, se ha efectuado la siguiente aclaración por el Técnico redactor al Pliego de Condiciones Técnicas:

“

Se ha detectado un error en la información de 3 de los CUPS que pertenecen al OAL Patronato de deportes y que conforman el anexo VI del PCT de suministro.

Se trata de la numeración de 3 CUPS y también de los valores de las potencias P1, P2 y P3 del CUP (rectificado)56VH.

• **Es decir donde ponía:**

“

Anexo VI: Detalle de los puntos de suministro, potencias y consumos estimados de titularidad del OAL Patronato de Municipal de Deportes.

CUPS	TARIFA	POTENCIA CONTRATADA [KW]			CONSUMO ESTIMADO [KWH/AÑO]		
		P1	P2	P3	P1	P2	P3
ES0021000001465416MZ	2.1DH	10,392	-	-	4.566	6.192	-
ES0021000001479826BA	3.0A	42,5	42,5	42,5	9.360	14.160	5.856
ES0021000001479830BF	3.0A	23,1	23,1	23,1	1.800	2.316	2.664
ES0021000001479987HA	3.1A	160	160	160	96.984	294.588	269.496

• **Debe poner:**

Anexo VI: Detalle de los puntos de suministro, potencias y consumos estimados de titularidad del OAL Patronato de Municipal de Deportes.

CUPS	TARIFA	POTENCIA CONTRATADA [KW]			CONSUMO ESTIMADO [KWH/AÑO]		
		P1	P2	P3	P1	P2	P3
ES0021000001465416MZ	2.1DH	10,392	-	-	4.566	6.192	-
ES00210000012542956VH	3.0A	50	50	50	9.360	14.160	5.856
ES0021000001485797VV	3.0A	23,1	23,1	23,1	1.800	2.316	2.664
ES0021000001468315QS	3.1A	160	160	160	96.984	294.588	269.496

”

San Vicente del Raspeig, a 22 de diciembre de 2014.
Departamento de Contratación.